

SEMOMI/4TA/S.EXT/C.T/2021.

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

En las Instalaciones que ocupa la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ubicadas en la Avenida Carlos Gracida número nueve, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las diez horas del día martes **veintitrés de marzo de dos mil veintiuno**, reunidos en la sala de juntas, los ciudadanos:-----

- I. Mario Alberto Guzmán Jaime, Subsecretario de Regulación y Control del Transporte (Presidente); -----
- II. Marcos Antonio Martínez Guzmán, Director Jurídico (Secretario Técnico);-----
- III. César Díaz Ordaz Vásquez, Director de Planeación y Estudios (Vocal); -----
- IV. Elías Homero Camacho Núñez, Director Administrativo (Vocal); -----
- V. Rodrigo Velásquez García, Coordinador Técnico (Vocal); y -----
- VI. Orfa Micaela Pérez Bohórquez, Responsable de la Unidad de Transparencia. -----

Todos servidores públicos adscritos a la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, misma que se desarrolla en base al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Pase de lista de Asistencia.-----
- II.- Verificación de la existencia del Quórum y declaración formal de la sesión.-----
- III.- Aprobación del orden del día.-----
- IV.- **CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ALTA VEHICULAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER EN SU MODALIDAD DE TAXI PARA LA POBLACIÓN DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A NOMBRE DE: 1.- JOSEFINA RAMÍREZ MARTÍNEZ, 2.- EUFEMIA RAMOS ROSALES, 3.- LEONELO RIGOBERTO REYES VIVAR, 4.- ELIZABETH REYES RAMOS, 5.- ROGELIO- SALOMÓN REYES PERALTA, 6.- ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ, 7.- ABEL GUSTAVO LÓPEZ REYES, 8.- PEDRO IGNACIO REYES AGUILAR, 9.- FRANCISCO REYES FLÓRES, Y 10.- RENÉ RIVERA ROJAS.**-----
- V.- Acuerdos.-----
- VI.- Clausura de la sesión.-----

Acto seguido-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

www.oaxaca.gob.mx

I.- Pase de lista de asistencia, II.- verificación de la existencia del Quórum y declaración formal de la instalación de la Sesión.- En uso de la palabra el C. Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario Técnico, procede al desahogo de la sesión, dando la bienvenida a todos los presentes; por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose los servidores públicos convocados, se confirma la existencia del quorum y se declara que los acuerdos que se tomen son válidos, por lo que se solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria.-----

III.- Aprobación del Orden del día.- El C. Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a consideración de los presentes el orden del día, por lo que una vez analizado, se aprueba por unanimidad de votos, y se continua con el orden del día.-----

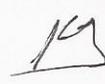
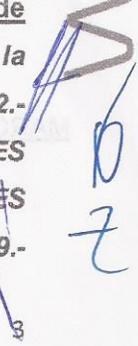
IV.- CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ALTA VEHICULAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER EN SU MODALIDAD DE TAXI PARA LA POBLACIÓN DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A NOMBRE DE: 1.- JOSEFINA RAMÍREZ MARTÍNEZ, 2.- EUFEMIA RAMOS ROSALES, 3.- LEONELO RIGOBERTO REYES VIVAR, 4.- ELIZABETH REYES RAMOS, 5.- ROGELIO SALOMON REYES PERALTA, 6.- ULISES CUAÚHTEMOC REYES MARTÍNEZ, 7.- ABEL GUSTAVO LÓPEZ REYES, 8.- PEDRO IGNACIO REYES AGUILAR, 9.- FRANCISCO REYES FLORES, 10.- RENÉ RIVERA ROJAS. En intervención de la Responsable de la Unidad de Transparencia manifiesta: Mediante memorándum número SEMOMI/DJ/UT/36/2021, de fecha diecinueve de este mes y año, se requirió a la Dirección de Concesiones de esta Secretaría, *a realizar una búsqueda exhaustiva del documento que contiene el alta vehicular para la prestación del servicio público de alquiler en su modalidad de taxi para la población de Huajuapan de León, Oaxaca, a nombre de: 1.- JOSEFINA RAMÍREZ MARTÍNEZ, 2.- EUFEMIA RAMOS ROSALES, 3.- LEONELO RIGOBERTO REYES VIVAR, 4.- ELIZABETH REYES RAMOS, 5.- ROGELIO SALOMÓN REYES PERALTA, 6.- ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ, 7.- ABEL GUSTAVO LÓPEZ REYES, 8.- PEDRO IGNACIO REYES AGUILAR, 9.- FRANCISCO REYES FLORES, Y 10.- RENÉ RIVERA ROJAS.*-----

Razón por la cual la citada Dirección a través del Departamento de Altas y Actualización de Vehículos dio cumplimiento mediante memorándum número SEMOMI/DC/DAYAV/36/2021, en los siguientes términos: *"...Después de realizar una búsqueda minuciosa en este Departamento de Alta y Actualización de Vehículos de esta Secretaría NO SE ENCONTRARON documento que contenga el alta vehicular para la prestación del servicio público de alquiler en su modalidad de taxi para la población de Huajuapan de León, Oaxaca, a nombre de: 1.- JOSEFINA RAMÍREZ MARTÍNEZ, 2.- EUFEMIA RAMOS ROSALES, 3.- LEONELO RIGOBERTO REYES VIVAR, 4.- ELIZABETH REYES RAMOS, 5.- ROGELIO SALOMÓN REYES PERALTA, 6.- ULISES CUAUHTÉMOC REYES*

MARTÍNEZ, 7.- ABEL GUSTAVO LÓPEZ REYES, 8.- PEDRO IGNACIO REYES AGUILAR, 9.- FRANCISCO REYES FLORES, Y 10.- RENÉ RIVERA ROJAS. Por lo anterior, solicito a usted de la manera más atenta que en su carácter de responsable de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría recurra al Comité de Transparencia de la SEMOVI, para declarar la inexistencia de la información solicitada, para los efectos legales a que haya lugar”-----

De lo anterior, se desprende que el área administrativa competente y responsable de atender el requerimiento, de conformidad con los artículos 42 fracciones II, V y 44 fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría de Vialidad y Transporte, mismos que a la letra dicen: Artículo 42. Al frente de la Dirección de Concesiones, habrá un Director, que dependerá jerárquicamente del Secretario, y tendrá las siguientes facultades: II.- Coordinar la expedición de las autorizaciones relativas al otorgamiento, renovación o prórroga de las concesiones, así como, los trámites de alta, cambio y reemplacamiento de vehículos; v.- Supervisar el registro y control de los expedientes que respalden las concesiones, así como, los trámites que realiza la Dirección hasta en tanto sean remitidos a la Unidad de Registro y Control. Artículo 44. Al frente del Departamento de Altas y Actualización de Vehículos, habrá un Jefe de Departamento, que dependerá jerárquicamente de la Dirección de Concesiones y tendrá las siguientes facultades: I. Atender y desahogar los trámites de altas, cambios y reemplacamientos de vehículo destinados al servicio público, lo es la Dirección de Concesiones a través del Departamento de Alta y Actualización de Vehículos; por lo que tomando en consideración la información proporcionada mediante memorándum número SEMOVI/DC/DAYAV/36/2021, la cual previa búsqueda exhaustiva en sus archivos físicos y digitales plasmados en los sistemas del Departamento de Alta y Actualización de Vehículos, no encontró información alguna en cuanto al alta vehicular a nombre de los ciudadanos que menciona el solicitante, en razón de ello, no existe ninguna otra área administrativa en la que recaiga la solventación de dicha información, por lo que, se tiene que se ha cumplido con lo que establece el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto es así, que se ordenó la búsqueda exhaustiva en los archivos del área responsable de la información. En atención a lo solicitado por la Dirección de Concesiones a través del Departamento de Altas y Actualización de Vehículos, en base a las consideraciones anteriores, y utilizando un criterio de búsqueda exhaustivo, se solicita al Comité de Transparencia confirme la declaratoria de inexistencia de la información respecto “al documento que contiene el alta de vehículo para la prestación del servicio público de alquiler en su modalidad de taxi, para la población de Huajuapán de León, Oaxaca, a nombre de: 1.- JOSEFINA RAMÍREZ MARTÍNEZ, 2.- EUFEMIA RAMOS ROSALES, 3.- LEONELO RIGOBERTO REYES VIVAR, 4.- ELIZABETH REYES RAMOS, 5.- ROGELIO SALOMÓN REYES PERALTA, 6.- ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ, 7.- ABEL GUSTAVO LÓPEZ REYES, 8.- PEDRO IGNACIO REYES AGUILAR, 9.-

www.oaxaca.gob.mx

FRANCISCO REYES FLORES, Y 10.- RENÉ RIVERA ROJAS". Acto seguido.- El Comité de Transparencia, determina por las razones declaradas y sustentadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 fracción II, de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública y el artículo 118 fracción II, de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca, que a la letra dicen: "Artículo 138. Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia: fracción II.- Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del Documento; Artículo 118.- Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del área del sujeto obligado, se turnará al Comité de Transparencia, el cual: fracción II. Dictará el acuerdo que confirme la inexistencia del documento", los siguientes:-----

-----V.- ACUERDOS-----

SEMOMI/4TA.S.EXT/C.T/01/2021. Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, por unanimidad de votos confirman la declaratoria de INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ALTA VEHICULAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER EN SU MODALIDAD DE TAXI PARA LA POBLACIÓN DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A NOMBRE DE: 1.- JOSEFINA RAMÍREZ MARTÍNEZ, 2.- EUFEMIA RAMOS ROSALES, 3.- LEONELO RIGOBERTO REYES VIVAR, 4.- ELIZABETH REYES RAMOS, 5.- ROGELIO SALOMÓN REYES PERALTA, 6.- ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ, 7.- ABEL GUSTAVO LÓPEZ REYES, 8.- PEDRO IGNACIO REYES AGUILAR, 9.- FRANCISCO REYES FLORES, 10.- RENÉ RIVERA ROJAS.-----

VI.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, siendo las once horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MARIO ALBERTO GÚZMÁN JAIME

PRESIDENTE

MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

SECRETARIO TÉCNICO

CÉSAR DÍAZ ORDAZ VÁSQUEZ

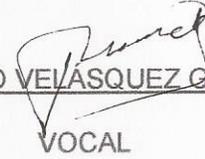
VOCAL

www.oaxaca.gob.mx



ELÍAS HOMERO CAMACHO NÚÑEZ

VOCAL



RODRIGO VELÁSQUEZ GARCÍA

VOCAL



ORFA MICAELA PÉREZ BOHÓRQUEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

www.oaxaca.gob.mx

7